



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía de San Bernardo del Viento

Nit:800096804-9

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO- CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que el predio de propiedad del Municipio de San Bernardo del Viento, donde funciona la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, cuenta con una edificación existente y a fecha de la presente **NO** esta cobijado por pólizas de estabilidad y/o calidad.

Para constancia, se firma en San Bernardo del Viento- Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

RAMONA MARIA VARGAS PANTOJA

SECRETARIA DE PLANEACION

Municipio de San Bernardo del Viento

Sec. de Planeación Municipal

San Bernardo del Viento

Ramona Vargas
Sec. de Planeación Municipal
San Bernardo del Viento

Calle 8 Cra. 8-02 Barrio Centro
e-mail: alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía de San Bernardo del Viento

Nit:800096804-9

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO- CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que, una vez realizada la verificación correspondiente a la fecha no existe ningún proceso de contratación, licitación, concurso o procedimiento de selección en curso relacionado con la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera; sede a intervenir con el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**.

Para constancia, se firma en San Bernardo del Viento- Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

RAMONA MARIA VARGAS PANTOJA
SECRETARIA DE PLANEACION

Municipio San Bernardo del Viento

Sec. de Planeación Municipal

San Bernardo del Viento

Ramona Vargas
Sec. de Planeación Municipal
San Bernardo del Viento



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía de San Bernardo del Viento

Nit:800096804-9

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO- CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que el proyecto de inversión **“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA”**, **NO** se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

Para constancia, se firma en San Bernardo del Viento- Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

RAMONA MARIA VARGAS PANTOJA
SECRETARIA DE PLANEACION

Municipio San Bernardo del Viento

Sec. de Planeacion Municipal

San Bernardo del Viento

Ramona Vargas
Sec. de Planeacion Municipal
San Bernardo del Viento

Calle 8 Cra. 8-02 Barrio Centro
e-mail: alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Alcaldía de San Bernardo del Viento

Nit:800096804-9

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO- CÓRDOBA**

HACE CONSTAR

Que la sede educativa oficial a intervenir con el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – I.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA"**, cuenta con la disponibilidad de servicios públicos para su funcionamiento.

Para constancia, se firma en San Bernardo del Viento- Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

RAMONA MARIA VARGAS PANTOJA
SECRETARIA DE PLANEACION
Municipio San Bernardo del Viento

Sec. de Planeación Municipal
San Bernardo del Viento

Ramona Vargas
Sec. de Planeación Municipal
San Bernardo del Viento



Montería, 19 de agosto de 2025

Oficio No.

Doctor:

ANDRÉS ALQUICHIRE GALVIS

Director Departamental de Proyectos

Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Córdoba

E. S. D.

Asunto.: Certificación NTC 4595 del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE SEDES MULTISERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”,

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, La Secretaría de Educación Departamental del Departamento de Córdoba certifica que, una vez revisados los planos, el diseño y los detalles arquitectónicos correspondientes al proyecto denominado: “**CONSTRUCCIÓN DE SEDES MULTISERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**”, se constató que el planeamiento y diseño de las instalaciones y ambientes escolares básicos incluidos en dicho proyecto se encuentran acordes con los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 – tercera actualización.

Dicho cumplimiento se evidencia en la incorporación de los siguientes ambientes pedagógicos:

- **Ambientes pedagógicos básicos:**
 - **Ambiente A:** Aulas de clase
 - **Ambiente B:** Bibliotecas
 - **Ambiente C:** Laboratorios
 - **Ambiente D:** Canchas multiusos
 - **Ambiente E:** Áreas de circulación
- **Ambientes pedagógicos complementarios:**
 - Baterías sanitarias
 - Cocina
 - Área administrativa y docente

Así mismo, el diseño contempla los requisitos especiales de accesibilidad, incluyendo rampas, escaleras, puertas y áreas de circulación, conforme a lo establecido en la mencionada norma.

Todos estos elementos cumplen con los requisitos funcionales, espaciales, técnicos y normativos necesarios para garantizar un entorno educativo seguro, funcional e inclusivo.

Los cuales contemplan los requisitos funcionales, espaciales, técnicos y normativos necesarios para garantizar un entorno educativo seguro, funcional e inclusivo.



7701



Por lo tanto, **se certifica que los planos arquitectónicos del proyecto cumplen con los parámetros establecidos en la NTC 4595 – tercera actualización.**

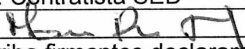
Es importante señalar que los diseños arquitectónicos fueron elaborados por el profesional **ANDREA ROJO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.067.942.203** quien se encuentra debidamente registrado como **Arquitecto**, con matrícula profesional No. **A28422019-1067942203**

Así mismo, se deja constancia de que esta Secretaría **únicamente realizó la revisión de los ambientes escolares contemplados en los planos arquitectónicos**, conforme a lo dispuesto en la NTC 4595, y **no asume responsabilidad alguna respecto a los demás estudios y diseños del proyecto**, tales como: diseño estructural, diseño eléctrico, diseño sanitario e hidrosanitario, estudio geotécnico, estudio de suelos, levantamiento topográfico, entre otros. Tampoco es competencia de esta Secretaría la validación del presupuesto estimado para el proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

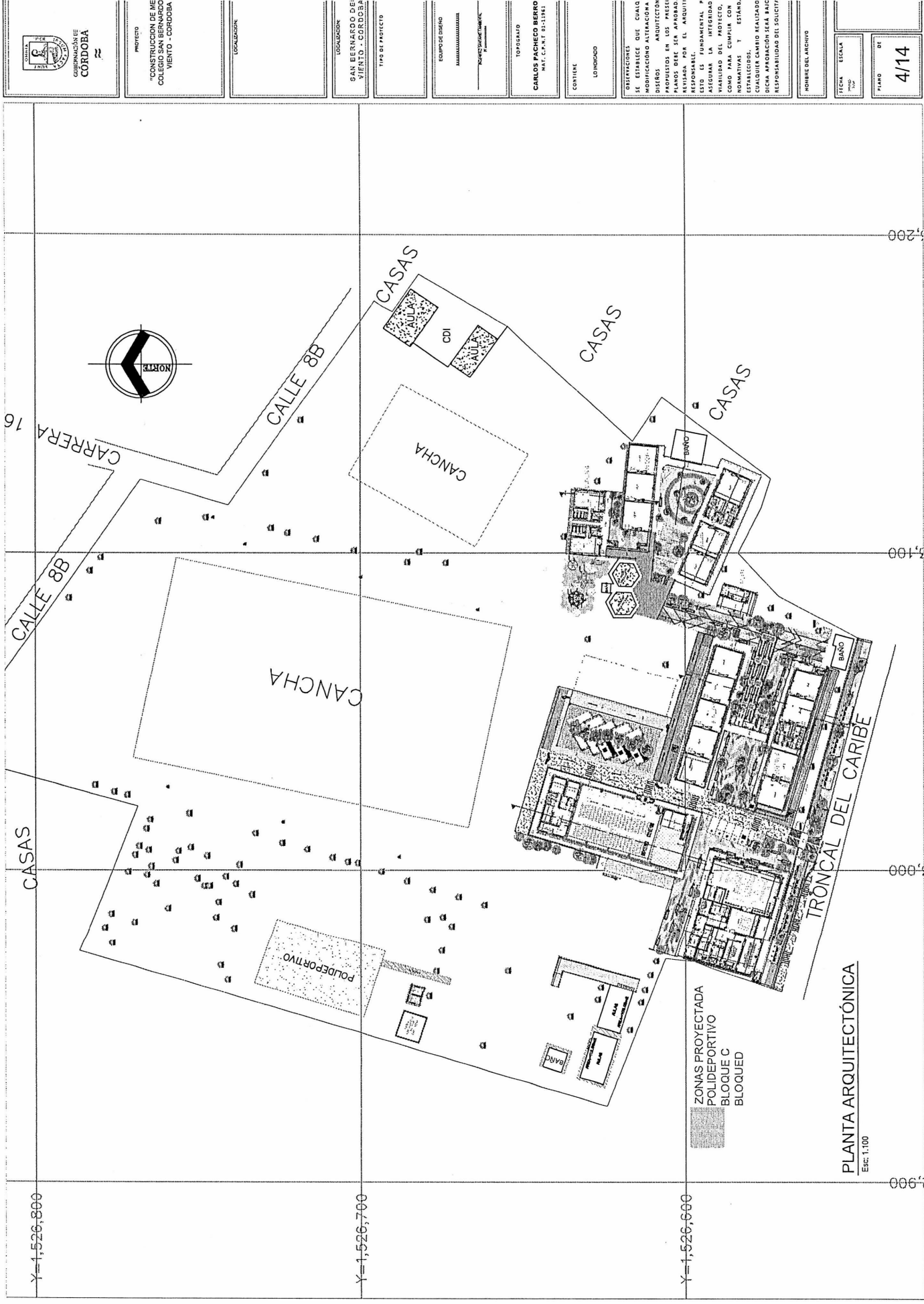
Atentamente,


YENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADOR POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Mónica Padilla Salleg	Nombre:	Nombre:
Cargo: Contratista SED	Cargo:	Cargo:
Firma: 	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Anexos: Tarjeta Arquitecto Responsable de los Planos Arquitectónicos (1 folio)
Planos arquitectónicos I.E Álvaro Olcue (1 folio), I.E Carlos Adolfo Urueta (1 folio), I.E Los Córdoba. (1 folio), I.E Enrique Olaya (1 folio), I.E Simón Bolívar. (1 folio).





PLANTA ARQUITECTÓNICA
Esc. 1:100

ZONAS PROYECTADA
POLIDEPORTIVO
BLOQUE C

TRONCAL DEL CARIBE

CANCHA

CANCHA

CALLE 8B

CARRERA 16



PROYECTO
"CONSTRUCCION DE ME
COLECCION EN EL MUNICIPIO
VIENTO - CORDOBA"

LOCALIZACION

LOCALIZACION
SAN BERNARDO DEL
VIENTO - CORDOBA

TIPO DE PROYECTO

EQUIPO DE DISEÑO

ARQUITECTOS

PROYECTO

TOPOGRAFIA

CARLOS PACHECO BERRIO
MAT. C.A.T. 193.1181

CONTIENE

INDICADO

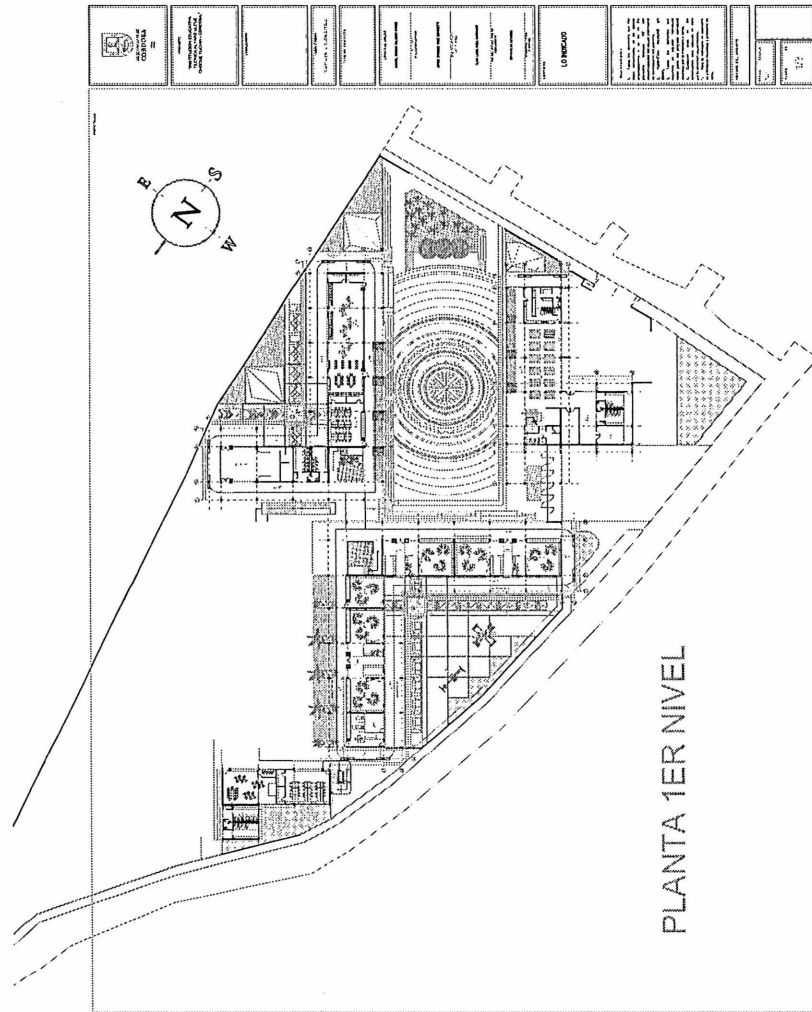
OBSERVACIONES
SE ESTABLECE QUE CUALQ
MODIFICACION ALTERNACION
DISEÑOS ARQUITECTON
PROYECTOS EN LOS PRES
PLANOS DEBE SER APROB
CON EL ANTEPROYECTO
RESPONSABLE.
ESTO ES FUNDAMENTAL P
ASEGURAR LA INTEGRIDAD
VIABILIDAD DEL PROYECTO.
COMO PARA CUMPLIR CON
CONVENCIONES Y ESTAND
CUALQUIER CAMBIO REALIZADO
DICHA APROBACION SERA BAIC
RESPONSABILIDAD DEL SOLICIT

NOMBRE DEL ARCHIVO

FECHA
ESCALA

PLANO
DET

4/14



Y=1,475,650

POTRERO

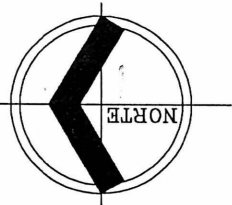
POTRERO

Y=1,475,600

Y=1,475,550

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Esc: 1:100



GOBIERNO DE
CÓRDOBA

PROYECTO

"CONSTRUCCION INSTITU
EDUCATIVA LOS CORDO
INELCO - CORDOBA

LOCALIZACION

LOCALIZACION

LOS CORDOBA -
CORDOBA

TIPO DE PROYECTO

EQUIPO DE DISEÑO

ARQUITECTURA

PROYECTO

CARLOS PACHECO BERRO
MAT. C.A.T. 9-11-191

CONTIENE

LO PROYECTADO

CONSERVACIONES

SE ESTABLECE QUE CUALO
MODIFICACIONES ALTERNACION
DISEÑOS ARQUITECTON
PROYECTOS EN LOS PRESI
PLANOS DEBE SER APROB
REVISADA POR EL ARQUIT
RESPONSABLE DEL PROY
ESTO ES FUNDAMENTAL P
ASEGURAR LA INTEGRIDAD
VARIABLE DEL PROYECTO
COMO PARA CUMPLIR CON
NORMATIVAS Y ESTAND
ESTABLECIDOS.
CUALQUIER CAMBIO REALIZADO
DEBE SER APROBADO POR
RESPONSABILIDAD DEL SOLICIT

NOMBRE DEL ARCHIVO

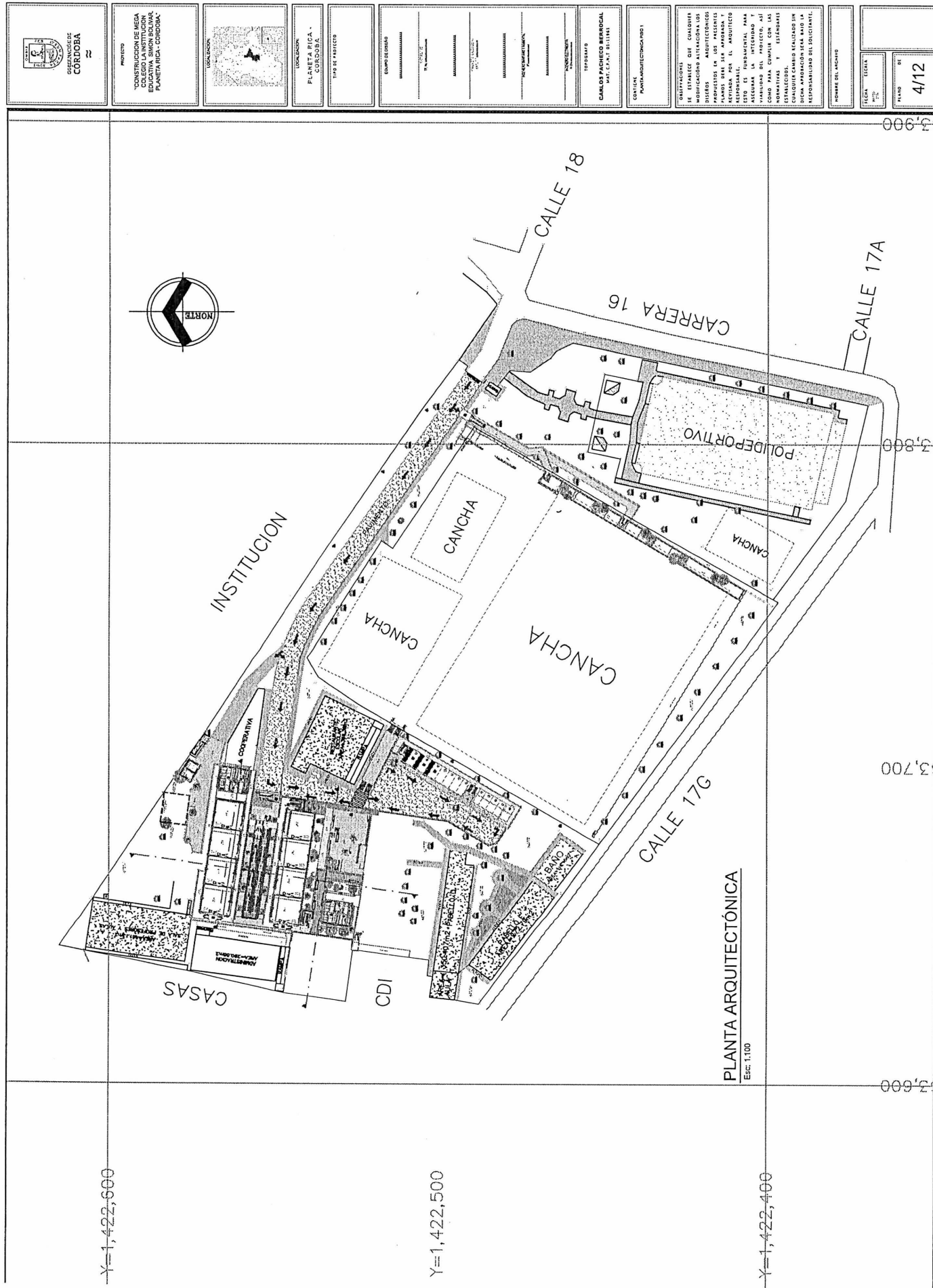
FECHA

ESCALA

PLANO

DE

3/8



DIAGONAL 26

TRANVERSAL 5A

CASAS

EL CREEN

CALLE MEDELLIN

CASAS

COLEGIO

CASAS



PROYECTO
"CONSTRUCCION DE UN
COLEGIO PARA LOS NIÑOS
DE LA AYAPEL - CORDOBA."

LOCALIZACION

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

TITULO DE PROYECTO

ESQUEMA DE DISEÑO
AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

PLANTA DE PRIMER
PISO

CONTIENE

1. Todos los elementos que NO están contemplados en las planas propuestas. No se han considerado los elementos que NO están contemplados en las planas propuestas.
2. VERIFICAR MEDIDAS EN
3. Todos los elementos que requieren de solución estructural detallada por el ingeniero a cargo.
4. Calcular área en las planas propuestas, en las planas propuestas y proponer las planas.
5. Para la definición de acciones de las planas.

NOBRE DEL ARCHIVO

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

1/4



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecta

ANDREA CAROLINA ROJO TORRES

C.C. 1.067.942.203 de Montería

Universidad Pontificia Bolivariana - Montería

Matrícula Profesional

A28422019-1067942203

Fecha de Expedición

27/09/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA



Verifique la autenticidad de este documento
escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A18038



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Constancia de Inscripción del Proyecto

El suscrito Director del Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba

Hace constatar que

El proyecto FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Sector de inversión según FUT al cual pertenece el proyecto

Educación

Valor del proyecto: 38.304.695.844

Valor solicitado: 0

Valor aporte Departamento

Gobernación de Córdoba - periodo 2026: 34.214.695.844

Gobernación de Córdoba - periodo 2027: 4.090.000.000

Indicadores de Producto

Plan de Desarrollo: Córdoba 2024 - 2027

Eje de Transformación - 1: Córdoba Equitativa e Incluyente

Componente Catalizador - 1.1: Calidad y cobertura educativa

Programa - 1.1.2202: Calidad y fomento de la educación superior

Alineación Programática - 1.1.2202.07001: Acceso y permanencia para la educación superior

Indicador de producto: Número de estudiantes que transitan de la educación media a la educación técnica, tecnológica y superior beneficiados, con énfasis a estudiantes de población vulnerable, jóvenes rurales y poblaciones étnica.

Plan de Desarrollo: Córdoba 2024 - 2027

Eje de Transformación - 1: Córdoba Equitativa e Incluyente

Componente Catalizador - 1.1: Calidad y cobertura educativa

Programa - 1.1.2202: Calidad y fomento de la educación superior

Alineación Programática - 1.1.2202.07002: Infraestructura para Educación superior, técnica y tecnológica

Indicador de producto: Número de programas académicos en condiciones para expedición de registro calificado



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



Plan de Desarrollo: Córdoba 2024 - 2027

Eje de Transformación - 1: Córdoba Equitativa e Incluyente

Componente Catalizador - 1.1: Calidad y cobertura educativa

Programa - 1.1.2202: Calidad y fomento de la educación superior

Alineación Programática - 1.1.2202.07002: Infraestructura para Educación superior, técnica y tecnológica

Indicador de producto: Número de sedes de instituciones de educación superior construidas

Plan de Desarrollo: Córdoba 2024 - 2027

Eje de Transformación - 1: Córdoba Equitativa e Incluyente

Componente Catalizador - 1.1: Calidad y cobertura educativa

Programa - 1.1.2202: Calidad y fomento de la educación superior

Alineación Programática - 1.1.2202.07002: Infraestructura para Educación superior, técnica y tecnológica

Indicador de producto: Número de Instituciones educación superior con desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior.

Número Radicado BPIN: **202500000043354**

Entidad Solicitante: Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 27/11/2025

Para constancia se firma en Montería, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2025.

LUCAS URIBE LOPERA

Director Departamento Administrativo de Planeación



Montería, 19 de agosto de 2025

Oficio No.

Doctor:

ANDRÉS ALQUICHIRE GALVIS

Director Departamental de Proyectos

Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Córdoba

E. S. D.

Asunto.: Certificación NTC 4595 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE SEDES MULTISERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”,

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, La Secretaría de Educación Departamental del Departamento de Córdoba certifica que, una vez revisados los planos, el diseño y los detalles arquitectónicos correspondientes al proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN DE SEDES MULTISERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, se constató que el planeamiento y diseño de las instalaciones y ambientes escolares básicos incluidos en dicho proyecto se encuentran acordes con los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 – tercera actualización.

Dicho cumplimiento se evidencia en la incorporación de los siguientes ambientes pedagógicos:

- **Ambientes pedagógicos básicos:**
 - **Ambiente A:** Aulas de clase
 - **Ambiente B:** Bibliotecas
 - **Ambiente C:** Laboratorios
 - **Ambiente D:** Canchas multiusos
 - **Ambiente E:** Áreas de circulación
- **Ambientes pedagógicos complementarios:**
 - Baterías sanitarias
 - Cocina
 - Área administrativa y docente

Así mismo, el diseño contempla los requisitos especiales de accesibilidad, incluyendo rampas, escaleras, puertas y áreas de circulación, conforme a lo establecido en la mencionada norma.

Todos estos elementos cumplen con los requisitos funcionales, espaciales, técnicos y normativos necesarios para garantizar un entorno educativo seguro, funcional e inclusivo.

Los cuales contemplan los requisitos funcionales, espaciales, técnicos y normativos necesarios para garantizar un entorno educativo seguro, funcional e inclusivo.



7701



Por lo tanto, **se certifica que los planos arquitectónicos del proyecto cumplen con los parámetros establecidos en la NTC 4595 – tercera actualización.**

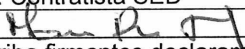
Es importante señalar que los diseños arquitectónicos fueron elaborados por el profesional **ANDREA ROJO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.067.942.203** quien se encuentra debidamente registrado como **Arquitecto**, con matrícula profesional No. **A28422019-1067942203**

Así mismo, se deja constancia de que esta Secretaría **únicamente realizó la revisión de los ambientes escolares contemplados en los planos arquitectónicos**, conforme a lo dispuesto en la NTC 4595, y **no asume responsabilidad alguna respecto a los demás estudios y diseños del proyecto**, tales como: diseño estructural, diseño eléctrico, diseño sanitario e hidrosanitario, estudio geotécnico, estudio de suelos, levantamiento topográfico, entre otros. Tampoco es competencia de esta Secretaría la validación del presupuesto estimado para el proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

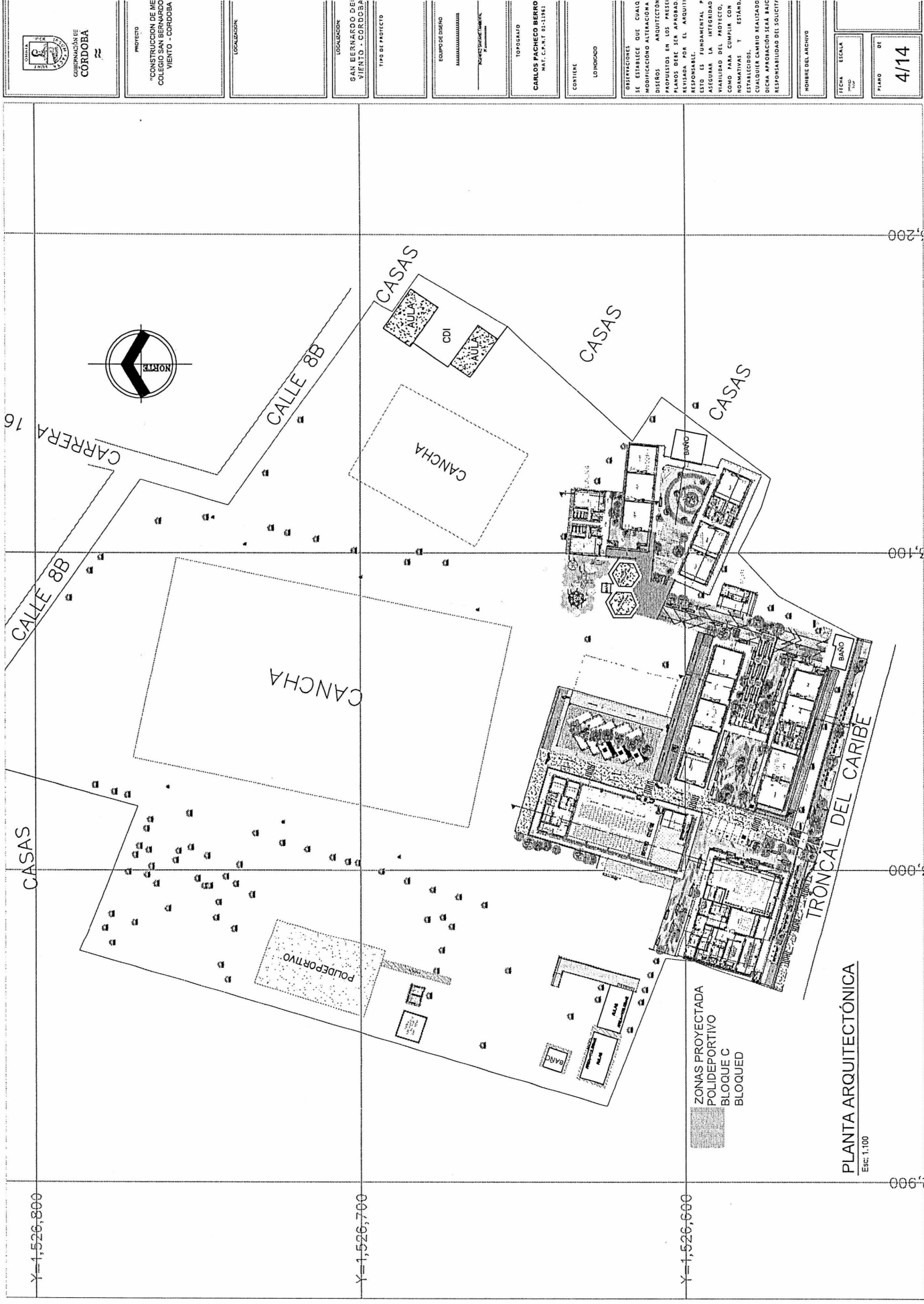
Atentamente,


YENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADOR POR:	APROBADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Mónica Padilla Salleg	Nombre:	Nombre:
Cargo: Contratista SED	Cargo:	Cargo:
Firma: 	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Anexos: Tarjeta Arquitecto Responsable de los Planos Arquitectónicos (1 folio)
Planos arquitectónicos I.E Álvaro Olcue (1 folio), I.E Carlos Adolfo Urueta (1 folio)., I.E Los Córdoba. (1 folio)., I.E Enrique Olaya (1 folio)., I.E Simón Bolívar. (1 folio).

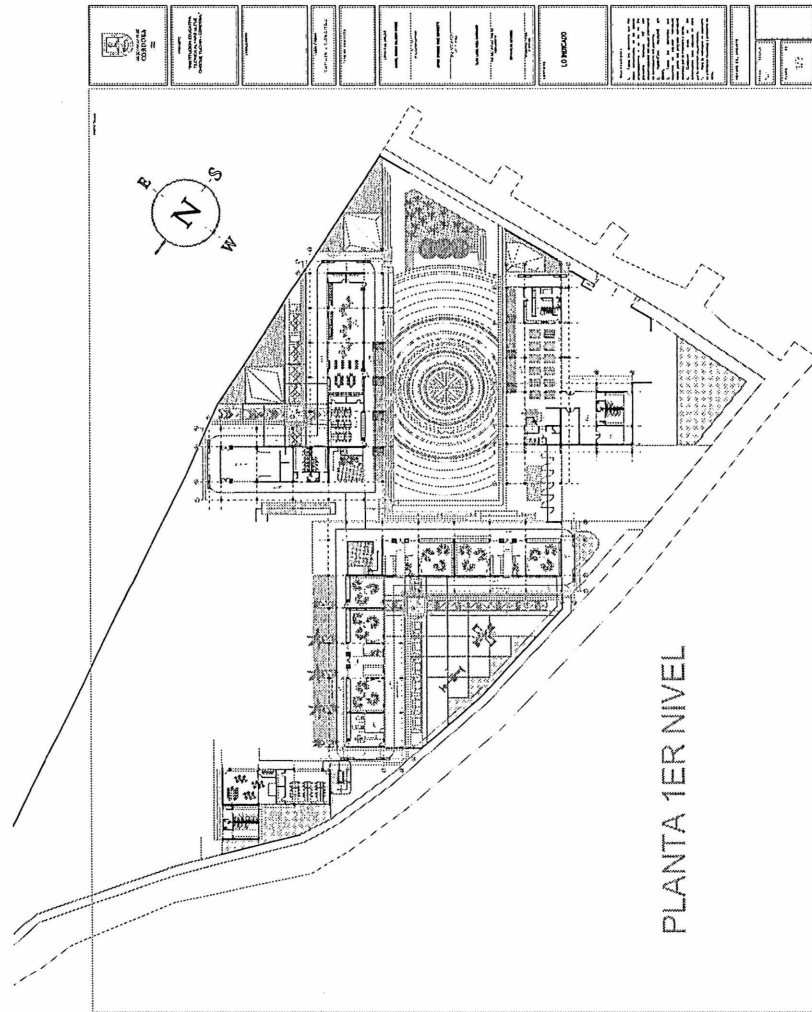




PLANTA ARQUITECTÓNICA

Esc: 1:100

 GOBIERNO DE CORDOBA	
PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ME COLECCION EN ESTADIO VIENTO - CORDOBA"	
LOCALIZACION:	
LOCALIZACION: SAN BERNARDO DEL VIENTO - CORDOBA	
TIPO DE PROYECTO:	
EQUIPO DE DISEÑO: <u>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</u>	
Proyecto de Arquitectura	
TOPOGRAFIA: CARLOS PACHECO BERRIO MAT. C.A.T. 19-1181	
CONTIENE: LINDICIADO	
OBSERVACIONES: SE ESTABLECE QUE CUALQ MODIFICACION ALTERNACION DISEÑOS ARQUITECTON PROPUSTOS EN LOS PRESU PLANOS DEBE SER APROBADO POR EL ARQUITECTO RESPONSABLE. ESTO ES FUNDAMENTAL P ASEGURAR LA INTEGRIDAD VIABILIDAD DEL PROYECTO. COMO PARA CUMPLIR CON NORMAS Y ESTAND. CUALQUIER CAMBIO REALIZADO DICHA APROBACION SERA BAIC RESPONSABILIDAD DEL SOLICIT	
NOMBRE DEL ARCHIVO:	
FECHA:	ESCALA:
PLANO:	DT:
4/14	



Y=1,475,650

POTRERO

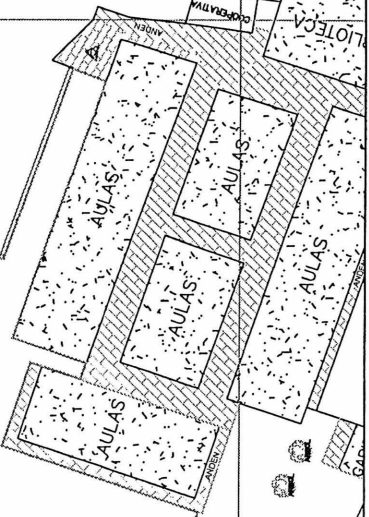
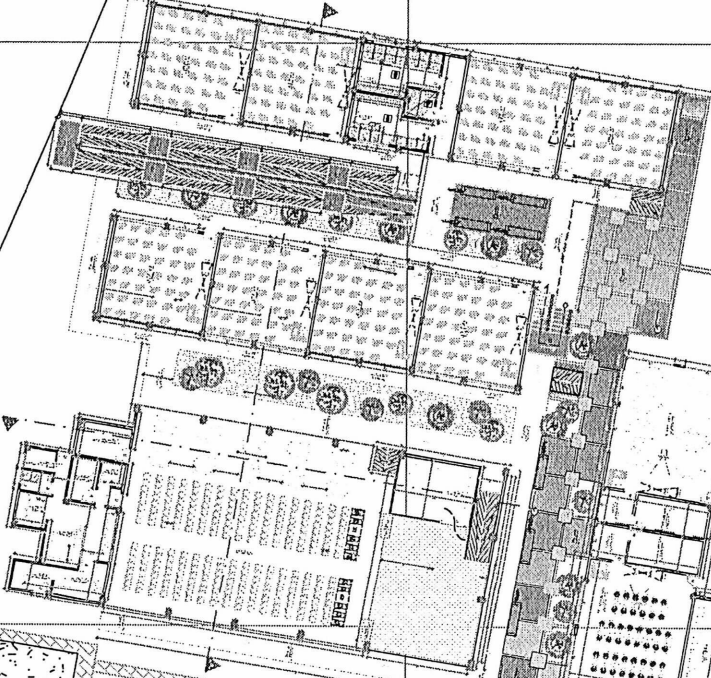
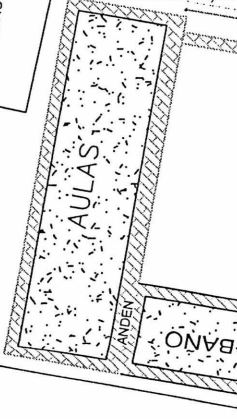
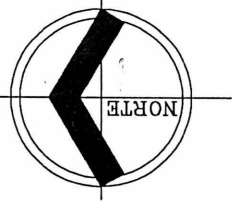
POTRERO

Y=1,475,600

Y=1,475,550

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Esc: 1:100



GOBIERNO DE
CÓRDOBA

2

PROYECTO
"CONSTRUCCION INSTITU
EDUCATIVA LOS CORDOB
INELCO - CORDOBA

LOCALIZACION

LOCALIZACION
LOS CORDOBAS -
CORDOBA

TIPO DE PROYECTO

EQUIPO DE DISEÑO

ARQUITECTURA

PROYECTO

TOPOGRAFIA
CARLOS PACHECO BERRO
MAT. C.A.T. 9-11-1981

CONTIENE

LO PROYECTADO

CONSERVACIONES
SE ESTABLECE QUE CUALO
MODIFICACIONES ALTERNACION
DISEÑOS ARQUITECTON
PROYECTOS EN LOS PRESI
PLANOS DEBE SER APROB
REVISADA POR EL ARQUIT
RESPONSABLE DEL PROY
ESTO ES FUNDAMENTAL P
ASEGURAR LA INTEGRIDAD
VARIABLES DEL PROYECTO
COMO PARA CUMPLIR CON
NORMATIVAS Y ESTAND
ESTABLECIDOS.
CUALQUIER CAMBIO REALIZADO
DEBE SER APROBADO POR
RESPONSABILIDAD DEL SOLICIT

NOMBRE DEL ARCHIVO

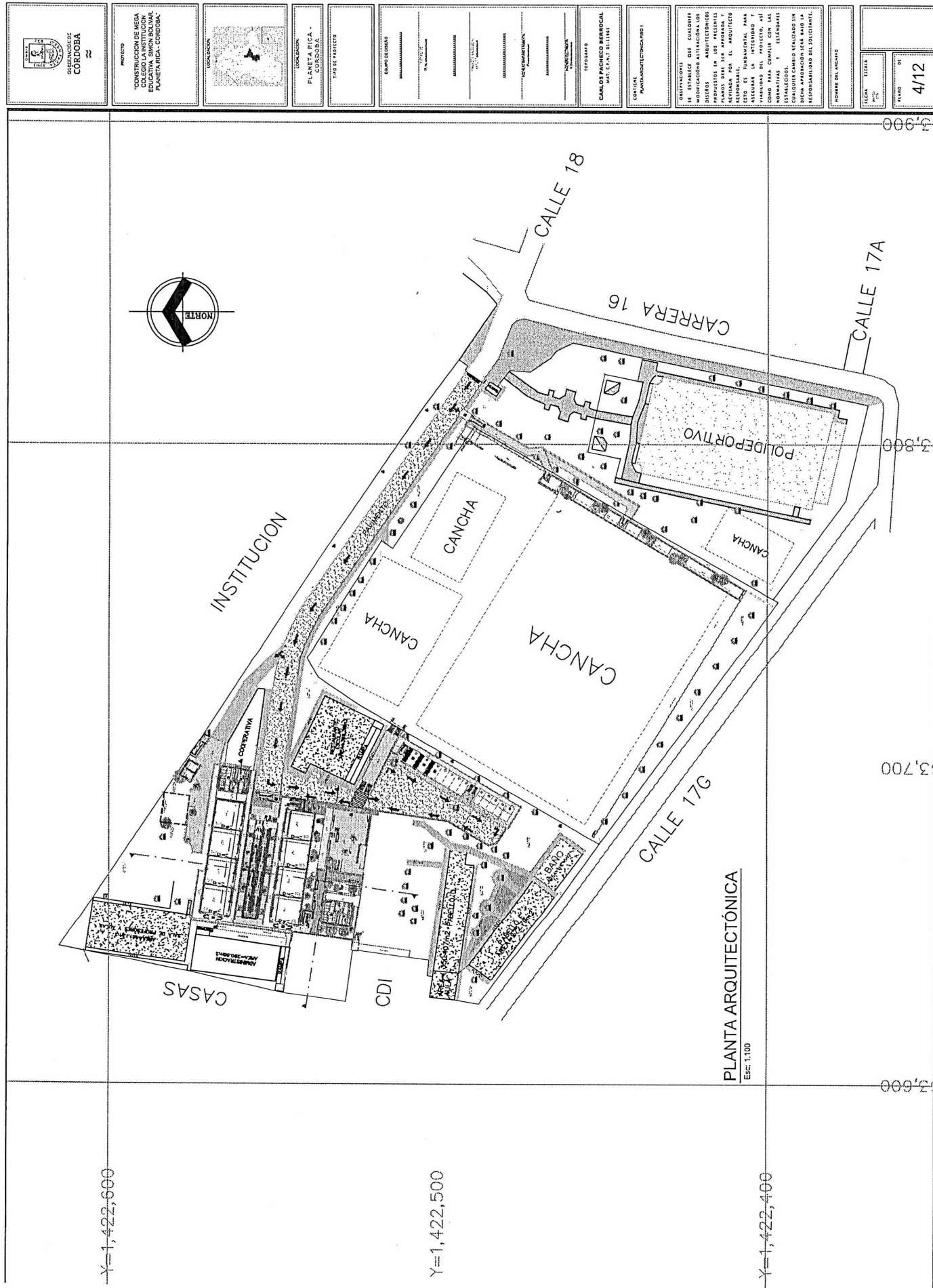
FECHA

ESCALA

PLANO

DE

3/8



DIAGONAL 26

TRANVERSAL 5A

CASAS

EL CREEN

CALLE MEDELLIN

CASAS

COLEGIO

CASAS



PROYECTO
"CONSTRUCCION DE UN
COLEGIO PARA LOS NIÑOS
DE LA AYAPEL - CORDOBA."

LOCALIZACION

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

TITULO DE PROYECTO

ESQUEMA DE DISEÑO
AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA

AYAPEL - CORDOBA



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecta

ANDREA CAROLINA ROJO TORRES

C.C. 1.067.942.203 de Montería

Universidad Pontificia Bolivariana - Montería

Matrícula Profesional

A28422019-1067942203

Fecha de Expedición

27/09/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA



Verifique la autenticidad de este documento
escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A18038